



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO  
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

13/44/2010 - 10:24 - 1/2

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTO: P.D.P. 329008	
Fecha:	08/04/10 16:11
Numero:	329 P.D.P. 2
Expte. N°	
Cirado	225/97
Recibido	<i>[Signature]</i>

NOTA N° 122/2010  
LETRA: BMPF – DAD

Ushuaia, 09 de Abril de 2010.-

**Señor Secretario  
Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia  
Dn. Alberto ARAUZ.  
S. \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.**

De mi mayor consideración:

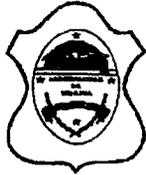
Por medio de la presente me dirijo a Usted, a efectos de remitirle el siguiente proyecto de RESOLUCION, para que el mismo sea incorporado al Boletín de Asuntos Entrados para la próxima Sesión Ordinaria prevista para el día 14 de Abril de 2010 en virtud de los siguientes fundamentos.

Hace un año el Subsecretario de Deportes municipal informaba a través de un medio de prensa escrito, que se renovarían todo el circuito aeróbico del Paseo de las Rosas, indicando inclusive que distintas áreas del Municipio unificaron esfuerzos y habrían realizado la renovación del circuito. También que la Dirección de Parques y Jardines habría diseñado la cartelería de los distintos ejercicios que se sugieren para todo el recorrido, culminando la nota expresando un deseo "para que este trabajo sea de mucha utilidad y que la comunidad lo cuide".

Habiendo transcurrido más de un año de aquel importante anuncio ofrecido por el funcionario encargado de la política deportiva, me dirijo hoy al Poder Ejecutivo Municipal para efectuar un pedido de informes que aclare tal situación y si efectivamente el trabajo se realizó en partes o piensa efectuarse, puesto que de las expectativas planteadas y generadas en la comunidad nada de esto puede observarse.

Por lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación del siguiente pedido de informes.

*[Signature]*  
DAMIAN DE MARCO  
Concejal MLPF  
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO  
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- SOLICITAR, al Poder Ejecutivo Municipal para que a través del área que corresponda informe a este Cuerpo sobre:

- a) Trabajos efectuados para renovar el circuito aeróbico del Paseo de las Rosas.
- b) Existencia de los carteles explicativos de cada ejercicio.
- c) Tiempo estimado de la finalización de obras.

ARTICULO 2º.- De forma.-



DAMIAN DE MARCO  
Concejal M.P.F.  
Concejo Deliberante Ushuaia